

50º CONFERENCIA REGIONAL DE LA MUJER

Santiago de Chile, 19 y 20 de mayo de 2014

Intervención Viceministra de la Mujer Marcela Huaita sobre la incorporación de la perspectiva de género en el XXXV Periodo de Sesiones de la CEPAL desarrollado en la ciudad de Lima del 5 al 9 de mayo de 2014.

1. Relevancia del Periodo de Sesiones

- Oportunidad de los países de la región para debatir sobre el desarrollo económico, social y ambiental, y fijar las prioridades de trabajo para los próximos dos años.
- De cara al Perú como país anfitrión, significó la posibilidad de promover y proponer una agenda regional sobre asuntos prioritarios para nuestro país y la región vinculados al crecimiento económico e inclusión social.

2. Relevancia del tema de Género en los Trabajos Preparatorios al XXXV Periodo de Sesiones

- Durante las distintas reuniones de trabajo mantenidas con representantes del Estado Peruano y de la CEPAL se destacó la transversalización del enfoque de género en el documento principal presentado por CEPAL.
- La receptividad al tema determinó la incorporación al documento principal, a sugerencia de Perú, de la violencia contra la mujer como un factor determinante para entender las brechas de desigualdad.

3. El tema de Género en el XXXV Periodo de Sesiones

- Uno de los mensajes más fuertes a lo largo de los cinco días del Periodo de Sesiones es que el tema de género ya no es un capítulo sino un elemento transversal en las políticas de desarrollo económico y social de los países de la región.
- La relevancia del Consenso de Santo Domingo fue otro aspecto destacado a lo largo de los cinco días de trabajo.

4. Desarrollo del tema de Género por días en el XXXV Periodo de Sesiones

- Lunes 5 de mayo:
 - Seminario sobre 'Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Desarrollo Post 2015: Desafíos para el Perú'.
 - Se desarrolló un panel sobre 'inserción de las mujeres en el ámbito productivo, laboral y económico.
 - Moderado por Sonia Montañó y contó con la intervención del Ministerio de la Mujer, Ministerio de Trabajo, Academia, Sociedad Civil y Sector Privado. Este último a través de una asociación de mujeres empresarias.
 - Se resaltó que lograr la autonomía económica de las mujeres debe ser fundamental en la agenda de desarrollo del país.

- Martes 6 de mayo:
 - Inauguración del XXXV Periodo de Sesiones.
 - Alicia Bárcena destacó que la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas constituye una decisión institucional de la CEPAL por lo que la incorporación de este enfoque no se restringe a la División de Asuntos de Género.
 - Se destacó que el análisis de las brechas de desigualdad incluye ahora aspectos tales como desigualdades reproductivas, de dependencia económica y de vulnerabilidad hacia la violencia.
 - Presentación proyecto de Programa de Trabajo de CEPAL 2016 – 2017.
 - Se destacaron los avances registrados en la transversalización de la perspectiva de género en su programa de trabajo.
 - Se solicitó una mayor intervención en la implementación de políticas para la autonomía económica de las mujeres que eliminen los obstáculos de acceso y permanencia en el mercado laboral, los emprendimientos productivos y el desarrollo sostenible.
 - Informe actividades de órganos subsidiarios de CEPAL 2012 – 2014.
 - Se propone la reafirmación del Consenso de Santo Domingo y del de Montevideo.
 - La propuesta es posteriormente respaldada por la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú durante su intervención el jueves 8 de mayo.
- Miércoles 7 de mayo:
 - Comité de Cooperación Sur – Sur
 - Seminario Desafíos de la Integración Regional
- Jueves 8 de mayo:
 - Presentación del documento principal ‘Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible’
 - El documento de posición presentado por la CEPAL como el tercer componente de la trilogía de la igualdad presenta los pactos como herramienta necesaria para plasmar los acuerdos amplios que requieren nuestras sociedades que sustenten los procesos de cambio necesarios para el desarrollo ambiental, económico y social.
 - Este documento tiene una perspectiva de género en forma transversal, lo que sin duda enriquece el análisis sobre las profundas desigualdades de la región al abordar aquellos aspectos que afectan en forma especial a las mujeres como son la violencia de género, la carga del trabajo de cuidado, las características de su inserción en el sistema laboral, los derechos sexuales y reproductivos, entre otros aspectos.
 - Se hace referencia a la desigualdad de medios (ingresos), capacidades (educación, acceso a internet) y reproductivas (embarazo adolescente).

- Uno de los datos más saltantes y más referidos es el relativo a brechas de género en autonomía: Un tercio de mujeres en la región no tiene independencia económica.
 - Otro lo es la ausencia de sistemas integrales de cuidado que se constituye como barrera estructural que impide a las mujeres ingresar al mercado de trabajo.
 - Impacto de la diferencia de tiempo dedicado al trabajo no remunerado en las posibilidades de incorporación al mercado de trabajo. Brechas en cotizaciones al sistema previsional.
 - Especial atención a la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
 - El debate que se dio sobre las propuestas de la CEPAL y sobre esta agenda de igualdad mostró como las delegaciones presentes mencionaban permanentemente la igualdad de género, la autonomía de las mujeres como elementos centrales para el desarrollo y para la superación de la pobreza y de la desigualdad.
 - Esta agenda de igualdad fue muy bien recibida por los países y creemos que se debe a que interpreta un anhelo de las sociedades de la región y una creciente prioridad de los gobiernos de América Latina y el Caribe.
 - La SE señalaba que lo que se propone finalmente es un cambio cultural, al generar una cultura de igualdad y salir de la cultura de los privilegios y la desigualdad. Esto tiene mucho sentido para quienes trabajamos en políticas para la igualdad de género ya que sin duda este objetivo requiere de un cambio cultural, además de las intervenciones necesarias en los aspectos económicos, legales y sociales.
 - Se debe destacar la idea de los pactos, ya que la promoción de la autonomía de las mujeres, en particular en las políticas públicas que afectan su autonomía económica, requiere de trabajo intersectorial dentro del sector público y también son el sector privado y la sociedad civil.
- Seminario de Alto Nivel.
 - La Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú participa como moderadora de la Mesa 2 'Brechas productivas, sociales y laborales', lo que da cuenta de la relevancia dada por CEPAL a una mayor y más efectiva incorporación de la mujer a las actividades económicas.
 - En su discurso respalda la propuesta de reafirmación del Consenso de Santo Domingo.
 - Propone la adopción un pacto por las mujeres productivas y emprendedoras de los países de la región en el que, considerando la necesidad de promover el desarrollo productivo con igualdad y de reconocer el aporte de las mujeres a la economía, los países se comprometan a impulsar políticas intersectoriales que promuevan la autonomía económica de las

mujeres, prestando especial atención a sus condiciones laborales y acceso a recursos financieros, técnicos y activos.

- Viernes 9 de mayo:
 - Aprobación de las resoluciones
 - Reafirmación del consenso de Santo Domingo en los acuerdos finales y en los mandatos a la CEPAL para continuar el proceso de transversalización de género y las solicitudes de los países de continuar el apoyo en esta materia. Así como se reconoció la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agenda para el desarrollo después de 2015 de forma transversal en los futuros objetivos de desarrollo así como promover un objetivo específico que contribuya a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.